



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL**  
**“Elaboración de guías para fortalecer la recolección y análisis de datos de incidencia y prevalencia de la violencia basada en género en América Latina y El Caribe”**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>La violencia basada en género (VBG) es una de las violaciones a los derechos humanos más graves y presentes en nuestras sociedades, es una problemática poco denunciada a razón de las normas sociales de género que la promueven, toleran, naturalizan y la dejan brechas para la impunidad.</p> <p>La VBG afecta a las mujeres en toda su diversidad, siendo las niñas, adolescentes, mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres trans, y de otros grupos discriminados, las que están en situación de mayor riesgo y incidencia debido a la interseccionalidad de violencias y desigualdades.</p> <p>Los desafíos para dar una respuesta adecuada y efectiva a la violencia basada en género son de carácter sociales, institucionales y estructurales, a pesar de contar con múltiples instrumentos internacionales, estándares de derechos humanos y compromisos asumidos por los diferentes gobiernos, aún son innumerables las necesidades en términos de datos de evidencias, programas, políticas y acciones públicas para poner fin a esta pandemia global.</p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas tiene como uno de sus tres resultados transformadores en su Plan Estratégico 2022 - 2025 llegar a cero violencia basada en género y prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Para lograr este resultado, se están implementando programas relevantes en tres pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Evidencias y datos para la incidencia:</b> fortalecer la producción, análisis y uso de datos y evidencias sobre VBG y otras prácticas nocivas para visibilizar la magnitud del fenómeno así como para apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas basadas en evidencias.</li> <li>2) <b>Respuesta centrada en las sobrevivientes de la VBG:</b> ampliar el acceso a servicios de calidad y sensibles al género centrados en sobrevivientes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de consolidación de la paz.</li> <li>3) <b>Prevención de la VBG y transformación de normas sociales de género:</b> promover la transformación de las normas sociales de género a través de la educación, la promoción de masculinidades positivas, la comunicación para el cambio de comportamiento y el empoderamiento de mujeres y niñas para la prevención de la VBG y matrimonios infantiles y uniones tempranas.</li> </ol>



	<p>En el marco del pilar 1 sobre <b>Evidencias y datos para la incidencia, la oficina regional de UNFPA</b> para América Latina y El Caribe busca brindar asistencia técnica a los países en la generación y uso de información y evidencia a través del fortalecimiento de los registros administrativos, principalmente los de nacimientos, defunciones y matrimonios, y otros de los sectores de salud, protección social y justicia, así como en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos y la asistencia técnica, programática y operacional para censos de población y Encuestas de Hogares y de Demografía y Salud, y otros instrumentos de estudio sobre las dinámicas poblacionales y su vínculo con el Desarrollo.</p> <p>En el marco de todo lo expuesto, se requiere la contratación de una <u>consultoría especializada para elaborar dos guías orientadoras para fortalecer y mejorar la generación y uso de datos sobre violencia basada en género</u>. La primera guía está orientada a los datos de incidencia de la VBG para fortalecer los registros administrativos de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG. La segunda orientada a los datos de prevalencia de la VBG para fortalecer las encuestas de prevalencia, incluidas las de demográficas y de salud (DHS) y Multiple Indicator Cluster Surveys (MICS) que recogen esta información en módulos específicos.</p> <p>Recursos:  <a href="#">UNFPA Strategic Plan 2022 - 2025</a>  <a href="#">GBV operational plan</a>  <a href="#">Guidelines for Producing— Statistics on Violence against Women— Statistical Surveys</a>  <a href="#">Gender based violence information management system - GBVIMS</a>  <a href="#">Guías internas</a></p>
<p>Alcance del trabajo:  (Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</p>	<p>El alcance del trabajo es realizar dos guías orientadoras dirigidas a personal de UNFPA, agencias del SNU, gobiernos, academia y organizaciones de sociedad civil para fortalecer la generación y uso de datos sobre VBG:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b><u>Guía orientadora para fortalecer los registros administrativos de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG.</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mapeo, revisión y análisis documental de instrumentos, guías, estándares en materia de data y VBG a nivel internacional y regional.</li> <li>b. Identificación, análisis y sistematización de experiencias promisorias de registros administrativos en VBG realizados en países de la región LAC.</li> <li>c. Realización de al menos 1 grupo focal con expertas/os en temas de datos y VBG a nivel regional para garantizar una construcción participativa de la guía.</li> <li>d. Realización de al menos 1 grupo focal/reunión de validación de la guía con la red interna de UNFPA de especialistas en data y VBG.</li> <li>e. Elaboración de 1 documento “guía orientadora” en formato word, pdf y 1 presentación de PPT para la guía.</li> <li>f. Integración de revisiones por parte de LACRO y de la red regional y elaboración de propuesta de documento final para la guía en formato publicación.</li> <li>g. Presentación de la guía en un webinar regional.</li> </ol> </li> </ol>



**2. Guía orientadora para fortalecer las encuestas de hogares que recogen información de prevalencia de la VBG.**

- a. Mapeo, revisión y análisis documental de instrumentos, guías, estándares en materia de data y VBG a nivel internacional y regional.
- b. Identificación, análisis y sistematización de experiencias promisorias de encuestas de prevalencia en VBG realizadas en países de la región LAC.
- c. Realización de al menos 1 grupo focal con expertas/os en temas de datos y VBG a nivel regional para garantizar una construcción participativa de esta guía.
- d. Realización de una reunión de validación de la guía con la red interna de UNFPA de especialistas en data y VBG.
- e. Elaboración de 1 documento “guía orientadora” en formato word, pdf y 1 presentación de PPT para cada guía.
- f. Integrar revisiones por parte de LACRO y de la red regional y elaboración de propuesta de documento final para la guía en formato publicación.
- g. Presentación de la guía en un webinar regional.

Todas las acciones deberán realizarse en coordinación con las Asesoras Regionales de Género y Población y Desarrollo de UNFPA LACRO.

Duración y cronograma de trabajo:

**Duración de la Consultoría:** 7 meses (1 de Mayo- 30 noviembre)

**Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar en la propuesta de consultoría:**

Productos	Tiempo y pago
1. Plan de trabajo y revisión bibliográfica/documental aprobado por UNFPA.	1er pago 30% (Primer mes después de firmado el contrato).
2. Documento de experiencias promisorias de registros administrativos y de encuestas de prevalencia sistematizadas. 3. Informes de reuniones de grupos focales de recojo de información y validación de las guías.	2do pago 40% (Tercer mes después de firmado el contrato).
4. Documentos de 2 guías orientadoras para registros administrativos y para encuestas de prevalencia revisadas por UNFPA y el grupo de referencia.	3er pago 30% (Quinto mes después de firmado el contrato).
5. Documentos de 2 guías orientadoras para registros administrativos y para	4to pago 20 % (Séptimo mes del contrato)



	encuestas de prevalencia aprobados por UNFPA y un informe sobre el evento de presentación regional realizado.	
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá	
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):	El productos de la consultoría deberán ser entregado en formato documento en Word y PDF, además de la grabación de la webinar de socialización del documento técnico, enviado por vía electrónica.	
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes.	El monitoreo de esta consultoría estará a cargo de Jackeline Romio, Especialista de programas del área de Población y Desarrollo y Francesca Basso, Analista de Programa de Género, por medio de reuniones mensuales de monitoreo del progreso del trabajo. UNFPA enviará información pertinente para la consultoría. UNFPA apoyará en la facilitación de datos de contacto. Se tendrán reuniones de coordinación periódicas con la oficina regional de UNFPA.	
Arreglos de supervisión:	Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con la persona contratada será Jackeline Romio, Especialista Programas	
Viajes esperados:	La consultoría no incluye viajes. Los diálogos y reuniones se realizarán de manera virtual.	
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título universitario en ciencias sociales, económicas, humanas, estadísticas o ramas afines.</li> <li>▪ Postgrado en temas relacionados a la VBG y derechos humanos de las mujeres o en temas de población y desarrollo, estadística, sistemas de información, gestión del conocimiento y generación y uso de datos.</li> <li>▪ Experiencia Profesional de al menos 5 años en el área de temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres.</li> <li>▪ Experiencia al menos de 5 años demostrable en la generación de procesos de investigación, generación y uso de datos estadísticos, sistemas de información.</li> <li>▪ Experiencia de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas.</li> <li>▪ Excelente Español e inglés fluido (Hablado y escrito).</li> </ul>	
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	El consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación, acceso a internet, etc.).	
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eisbeth García: Recursos Humanos: <a href="mailto:eigarcia@unfpa.org">eigarcia@unfpa.org</a> (Aspectos de contrato)</li> </ul> <p><b>COA</b> El contrato que se realiza conforme a los presentes términos de referencia se cargará al siguiente COA:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">COA LACRO</div>	



	RLAC9POP O4GENDAT02 FPA80 17000 PU0074	
--	--	--